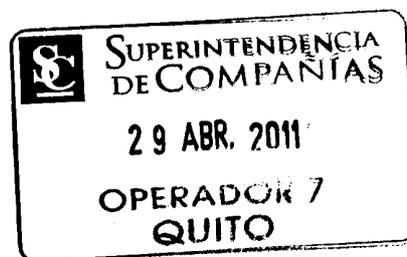


INFORME DE COMISARIO
INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. (IMFRISA)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



Quito, 14 de marzo del 2011

A los señores Accionistas de
INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. (IMFRISA)
Presente.-

Señores accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en calidad de comisario de **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. (IMFRISA)**, me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.

1. Debo informar que los Administradores de la Compañía, han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así como con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.
2. Los libros de accionistas, libros de actas, y expedientes de juntas generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados de acuerdo a disposiciones legales vigentes de acuerdo a la Ley de Compañías. Los bienes y valores de la Compañía, se conservan y custodian adecuadamente.
3. La empresa mantiene sociedades extranjeras en calidad de accionistas, por lo que ha procedido con el trámite de registro de su nómina de accionistas en la Superintendencia de Compañías de acuerdo con los nuevos requerimientos legales.
4. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"- En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio de la cual, estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Industrias de Materiales de Fricción S.A. IMFRISA, por ser una empresa que tiene activos totales superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como Industrias de Materiales de Fricción

S.A. IMFRISA, deberán elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2010 un cronograma de implementación y deberá además preparar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC y el patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas. A la fecha de este informe la empresa está trabajando en base al cronograma de implementación previamente aprobado.

5. Se han revisado los procedimientos de control interno de la Compañía, los mismos que en los aspectos importantes son adecuados, y ayudan a la Administración a tener un grado razonable, no absoluto de seguridad que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros así como un adecuado manejo operacional de la Empresa.
6. Conforme a lo expresado en el artículo 80 del reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, publicado en el suplemento del registro Oficial No. 337, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas (SRI) el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha realizado un diagnóstico preliminar sobre la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de sus operaciones del 2010 con relacionadas y determinó que las transacciones celebradas con sus compañías relacionadas del exterior, cumplen con el principio de plena competencia. Los consultores contratados por la Compañía estiman entregar el estudio final en las fechas que requieran las autoridades tributarias.
7. Adicionalmente como se puede notar en el Estado de Resultados adjunto al 31 de diciembre del 2010 la compañía presenta un incremento del 93% en sus ingresos respecto al año anterior. Este incremento corresponde principalmente a la importación y comercialización de módulos de suspensión. Que además la empresa durante el año 2011, espera producir los mencionados módulos de suspensión e importara las partes y piezas de los mismos. Por otro lado durante el año 2010 la compañía suspendió la producción de forros de embrague.

En cuanto a la revisión de los estados financieros de la empresa se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos soportes, determinándose que dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad para los años 2010 y 2009.

La compañía con base a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 1 presenta sus estados financieros de modo comparativo. Esto es entre los años 2010 y 2009, de los cuales se desprende los siguientes resultados financieros:

RAC

A) RESUMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

**INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. (IMFRISA)
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos corrientes	6,784,493	4,804,368
Activos fijos	611,220	451,452
Otros activos	3,431	2,968
Total Activos	<u>7,399,144</u>	<u>5,258,788</u>
Pasivos corrientes	4,703,853	3,289,638
Pasivos Largo plazo	44,497	44,497
Total Pasivos	<u>4,748,350</u>	<u>3,334,135</u>
Patrimonio	2,650,794	1,924,653
Total Pasivo y patrimonio	<u>7,399,144</u>	<u>5,258,788</u>

**INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. (IMFRISA)
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	21,291,761	11,015,076
Costo de ventas	<u>(18,293,260)</u>	<u>(8,933,044)</u>
Utilidad bruta	2,998,501	2,082,032
Gastos operativos	(1,596,228)	(1,147,908)
Utilidad operacional	<u>1,402,273</u>	<u>934,124</u>
Gastos financieros	(42,728)	(63,190)
Otros ingresos (egresos) neto	(245,696)	(29,752)
Utilidad antes de impuestos	<u>1,113,849</u>	<u>841,182</u>

B) PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos corrientes vs pasivos corrientes	1.44	1.46
Activos corrientes menos inventarios vs pasivos corrientes	1.05	0.92
Pasivos totales vs activos totales	0.64	0.63
Activos totales vs patrimonio	2.79	2.73
Utilidad vs activos totales	0.15	0.16
Utilidad vs ventas netas	0.05	0.08
Utilidad vs patrimonio	0.42	0.44

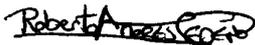
De la revisión de los Estados Financieros de la compañía y los ratios financieros indicados se desprende que las operaciones en el año 2010 presentan un crecimiento con relación al año 2009. Ese crecimiento básicamente se encuentra en las siguientes áreas:

- Incremento en la utilidad de US\$. 272.667
- Incremento en cuentas por cobrar clientes (neto de provisión para cuentas incobrables) de US\$. 1.107.452
- Incremento en cuentas por pagar a compañías relacionadas por US\$. 1.049.631
- Incremento en obligaciones financieras por US\$. 202.032.

En conclusión las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Resultados, deben leerse a la luz de las circunstancias mencionadas anteriormente, considerando que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de Industria de Materiales de Fricción S.A. (IMFRISA) y los resultados de sus operación al 31 de diciembre del 2010.

Agradezco a la administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Roberto Amores
Registro CPA No. 17-1769
Comisario

